

Información proporcionada por Subsecretaría de Prevención del Delito

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias a la Subsecretaría de Prevención del Delito

Última actualización: 16 mayo, 2019

Descripción

Permite realizar consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y reclamos a la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Importante: no se pueden atender por esta vía las solicitudes de audiencia o reunión con un empleado público de la Subsecretaría de Prevención del Delito (Ley del Lobby), ni las [solicitudes de acceso a información pública \(Ley de Transparencia\)](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y en la **oficina de la Subsecretaría de Prevención del Delito**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado o del representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione el tipo de solicitud y el organismo, complete la información requerida, y haga clic en "enviar datos".
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Importante: [revise el estado de su solicitud.](#)

En oficina:

1. Diríjase a la oficina de la Subsecretaría de Prevención del Delito, ubicada en [Teatinos 92, piso 5, Santiago.](#)
2. Explique el motivo de su visita: realizar consultas, sugerencias, felicitaciones y reclamos a la Subsecretaría de Prevención del Delito.
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles.

Importante: [revise el estado de su solicitud.](#)

Correo:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos al correo electrónico: spd-siac@interior.gov.cl.
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles.

Importante: [revise el estado de su solicitud.](#)

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/66163-consultas-reclamos-felicitaciones-o-sugerencias-a-la-subsecretaria-de-prevencion-del-delito>